RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-036/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" – CON ID N° 435.208.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 090/2024, de fecha 04 de abril de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de abril de 2024, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 037/2024, de fecha 10 de abril de 2024, de la Gerencia de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado por la Dirección de Enfermería, solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 022-0308/2024, de fecha 09 de abril de 2024, de la Secretaría del Consejo de Administración;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 – Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de abril de 2024, el cual contiene el Correo Electrónico de fecha 11 de abril de 2024, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe aclaratorio elaborado por la Dirección de Enfermería en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - con ID N° 435.208;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 – Anexo 3, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 100/2024, de fecha 15 de abril de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad, el informe referente a las consultas realizadas por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO Abg. ANA Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 – Anexo 4, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de abril de 2024, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 16 de abril de 2024, remitido por el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad, la ampliación del informe de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud en el marco de la licitación de referencia;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 – Anexo 5 recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de mayo de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 112/2024, de fecha 02 de mayo de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - con ID N° 435.208; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRT/DEM N° 27/2023, de fecha 12 de setiembre de 2023, identificado como MEM-0262-2023-000030, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS";

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, para la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" – ID N° 435.208, por un monto de G. 7.433.626.032.- (Guaraníes siete mil cuatrocientos treinta y tres millones seiscientos veintiséis mil treinta y dos);

Que, por Resolución C.A. Nº 070-016/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - ID N° 435.208; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" su

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

modificatoria, la Ley N° 3439/2007, y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 653/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" – ID N° 435.208;

Que, en fecha 25, 26 y 27, de octubre del año 2023, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - ID N° 435.208, en medios de prensa escrita;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 157-2/2023, de fecha 13 de noviembre del 2023, la Unidad de Verificación y Control de precios informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, por un monto máximo de G. 21.238.931.520.- (Guaraníes veintiún mil doscientos treinta y ocho millones novecientos treinta y un mil quinientos veinte);

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 435.208 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 9:05 horas del día 08/01/2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 435.208, Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" – ID N° 435.208, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. CASA BOLLER S.A. - RUC N° 80001556-8;
2. BIOERIX S.A. – RUC N° 80051821-7;
3. LABORATORIOS AS FARM – RUC N° 80002442-7;
4. EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6;
5. DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC N° 80013820-1;
6. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. – RUC N° 80001446-4;

Que, según Acta de Apertura de fecha 10 de enero de 2024, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:40 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

- SBE N° 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" – ID N° 435.208;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. CASA BOLLER S.A. – RUC N° 80001556-8;
2. BIOERIX S.A. – RUC N° 80051821-7;
3. LABORATORIOS AS FARM – RUC N° 80002442-7;
4. EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6
5. DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC N° 80013820-1;
6. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. – RUC N° 80001446-4;

Que, por Memorando CA/N° 5000026138/2024, de fecha 02 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que la presente contratación afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicios Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP/N° 818/2024, de fecha 02 de abril de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, en fecha 03 de abril de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística, y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar en el Lote N° 1 y Lote N° 2, a las firmas LABORATORIOS AS FARM S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., CASA BOLLER S.A. y VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los Puntos V. INFORME JURÍDICO, VII. INFORME

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

TÉCNICO, VIII CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, IX ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES Y TÉCNICOS;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - ID N° 435.208, a la firma BIOERIX S.A., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto máximo de G. 34.100.924.352.- (Guaraníes treinta y cuatro mil cien millones novecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y dos), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, por Nota Interna CA/N° 022-0308/2024, de fecha 09 de abril de 2024, la Secretaría del Consejo de Administración, informó: *"...que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 022/24, de fecha 09 de abril de 2024, luego de analizar y dejar pendiente el expediente en cuestión, ha dispuesto encomendar a la Gerencia de Salud, arbitrar los mecanismos que sean necesarios a fin de elevar un informe pormenorizado con relación a la calidad de las bombas infusoras con las que cuenta actualmente la Institución, el comportamiento de las mismas, si existe algún tipo de quejas sobre su funcionamiento y respecto a su uso. Así mismo, deberá proporcionar cualquier otra información al respecto que sea de relevancia para la correcta toma de decisiones por parte del Consejo de Administración..."*;

Que, por Nota Interna GS/N° 037/2024, de fecha 10 de abril de 2024, la Gerencia de Salud, en respuesta a la Nota citada precedentemente remitió el informe elaborado por la Dirección de Enfermería, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Correo Electrónico de fecha 11 de abril de 2024, la Gerencia de Salud, remitió el Informe aclaratorio, elaborado por la Dirección de Enfermería, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - con ID N° 435.208;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 16 de abril de 2024, el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió la ampliación del informe de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud en el marco de la licitación de referencia;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-036/2024

Que, en fecha 30 de abril de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, presentó su Informe Complementario Nº 1, a fin de ampliar el Punto VII. Informe Técnico y el Punto VIII. Cuadro comparativo de precios del Informe de evaluación de fecha 03 de abril de 2024;

Que, en la presente Sesión, el Consejo de Administración procede al análisis de los antecedentes señalados precedentemente; y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica del Instituto, determina dar curso favorable al tema de referencia, con votos en disidencia del Dr. Aníbal Manuel de los Ríos Bogado, Consejero Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y del Econ. José Emilio Argaña Contreras, Consejero representante de Empleadores;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - ID N° 435.208, a la firma BIOERIX S.A., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto máximo de G. 34.100.924.352.- (Guaraníes treinta y cuatro mil cien millones novecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y dos), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, detallando los documentos que deberá presentar a la firma del Contrato.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-03 16:06:26.426967

ANEXO I

BIOERIX SA

LOTE NRO: 1

LOTE 1, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42231510-001	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato.	Unidad	UNIDAD	67.776	135.552	B.BRAUN	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	63.249	8.573.528.448
2	42222008-001	Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato.	Unidad	UNIDAD	125.952	251.904	B.BRAUN	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	59.000	14.862.336.000
3	42222008-001	Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	Unidad	UNIDAD	48.384	96.768	B.BRAUN	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	62.050	6.004.454.400
MON TOTAL LOTE Nº 1: GUARANIES, VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO.										**29.440.318.848**

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42222002-002	Jeringa para bombas y Linea de Extensión para Infusor a Jeringa	Unidad	UNIDAD	40.032	80.064	B.BRAUN	ALEMANIA / SUIZA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	58.211	4.660.605.504
MON TOTAL LOTE Nº 2: GUARANIES, CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO, IVA INCLUIDO.										**4.660.605.504**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BIOERIX S.A. EN LA LPN SBE 117/23 GS. 34.100.924.352.- (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MIL CIEN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, IVA INCLUIDO)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipo

Abg. Edgar Gimenez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Por Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2024-05-03 16:06:26.426967